



SE CELEBRA EL JUICIO POR LA DEMANDA QUE INTERPUSO ACCAM-ACEEC SOBRE LOS CRITERIOS DE PENALIZACIÓN EN SEGUROS



DIALOGAR NO ENTRA EN SUS PLANES

El pasado 28 de abril os informamos de la **demanda presentada por ACCAM-ACEEC en relación con los criterios aplicados por la empresa para el cómputo y penalización de las caídas de comercialización en seguros** correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026.

La reclamación se fundamenta en que dichos criterios **afectan directamente a la retribución variable** de la plantilla vinculada a estos parámetros, introduciendo mecanismos de penalización que consideramos carentes de lógica, injustos y desproporcionados.

¿Qué está demandando ACCAM-ACEEC?

- La penalización sobre los resultados sin una relación directa con la actividad comercial actual.
- Que se atribuyan efectos negativos a operaciones de ejercicios anteriores, generando un carácter retroactivo e imprevisible.
- La aplicación de penalizaciones que, en determinados productos, pueden alcanzar porcentajes del 150%

- Se contemplen exclusiones por incidencias sin una definición clara ni garantías suficientes para las personas afectadas.
- Estas exclusiones puedan llegar a repercutir en la totalidad de la métrica de comercialización, con un impacto relevante sobre el objetivo total.

Por ello, nuestra demanda persigue:

- **El cese de la aplicación de estos criterios de penalización.**
- **La recuperación de un sistema de cómputo más transparente, garantista y previsible.**
- **El recálculo y abono de las cantidades que pudieran haberse detraído de forma indebida.**

Hoy se ha celebrado el juicio correspondiente a este procedimiento. Durante la vista no se ha alcanzado ningún acuerdo entre las partes, por lo que el proceso queda **pendiente de la resolución judicial que se dicte.**

Con esta decisión, la empresa **ha vuelto a perder una oportunidad para demostrar que las personas están realmente en el centro de sus decisiones** y que valora preservar el **respeto** y la **confianza** de su plantilla.

Os mantendremos puntualmente informados de cualquier avance.

#NoNormalicemos que decidan por ti. Decide tú. Decide ACCAM-ACEEC

14 de julio de 2026